

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO (1°) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA**

ESTADO No.	119	FECHA:	VIERNES, 20 de AGOSTO de 2021
-------------------	------------	---------------	--------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
761113105001 2019-0000400	Ordinario	MARLENE LEAL LENIS	COLPENSIONES	19/08/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0012900	Ordinario	BERNARDA MURILLO VILLADA	PROTECCIÓN S.A.	19/08/2021	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 07:00 am y 04:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
Secretario.